



Yerba Buena, Provincia de Tucumán, República Argentina, 29 de julio de 2025.

Señores
Comisión Nacional de Valores
Bolsas y Mercados Argentinos S.A.
A3 Mercados S.A.

Presente

AVISO DE PAGO
ESTANCIA EL AZUL S.A.

Obligaciones Negociables PYME Garantizada Serie I Clase II
por V/N US\$ 1.600.000

De nuestra mayor consideración:

Por el presente y en calidad de agente de cálculo de las Obligaciones Negociables Serie I Clase II por V/N. US\$ 1.600.000 (las “Obligaciones Negociables”), emitidas por **Estancia el Azul S.A.** (la “Emisora”) el día 4 de agosto de 2023, se informa que, de acuerdo con lo establecido en el Prospecto de Emisión, la Emisora pagará **amortización** respecto de las Obligaciones Negociables, según se indica a continuación:

Pago de Servicio N°: 1.

Fecha de pago: 4 de agosto de 2025.

Moneda de Pago: Pesos al Tipo de Cambio Aplicable.

Tipo de Cambio Aplicable: \$1262.6111 por cada US\$1.

Valor residual anterior en Dólares Estadounidenses: US\$1.600.000.

Porcentaje de amortización: 33%

Monto de Amortización en Dólares Estadounidenses: US\$528.000.

Total a Pagar en Pesos: \$666.658.660,80

Agente de pago y domicilio: Caja de Valores S.A., 25 de mayo 362, Capital Federal.

Horario dentro del cual se efectuará el pago: de 10 a 14 horas.

Código de las Obligaciones Negociables: a) Código A3: **ZL12P**; b) Código CVSA: **57280**; c) Código ISIN: **AREEAZ560013**.

Se destaca que Caja de Valores S.A. tomará los recaudos necesarios para la acreditación de los fondos correspondientes a los respectivos tenedores de las Obligaciones Negociables Serie I Clase II.

Fernando Luis Calliera
Presidente
ESTANCIA EL AZUL S.A.